

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS DEL PERÚ



CONFE
RENCIA
LATINOAMER
ICANA Y DEL

CARIBE DE SINDICATOS MINEROS, METALÚRGICOS Y SIDERÚRGICOS

Lima, 16-17, Agosto, 2016

DECLARACIÓN DE LIMA

En el marco del XIV Congreso de la FNTMMSP, la Conferencia de Sindicatos Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de América Latina y del Caribe, reunida en la ciudad de Lima, los días 16 y 17 de agosto del 2016, analizó la situación de la actividad minera y metalúrgica en la región. Asimismo, analizó las medidas económicas, sociales y laborales dictadas por los gobiernos para paliar la crisis internacional, medidas que vienen afectando severamente los derechos y conquistas de los trabajadores del sector. El marco de la Conferencia estuvo compuesto por las intervenciones de los delegados internacionales, de centros de investigación y participantes de la academia, así como, autoridades del sector laboral del país anfitrión, quienes alcanzaron su saludo a este importante certamen.

La palabra autorizada de los representantes de los trabajadores de América Latina señaló la situación de la industria minero metalúrgico en sus respectivos países y las similitudes que existen en la problemática de los trabajadores de la región. Sus exposiciones recogieron una serie de consensos que se vislumbraban desde el inicio de las intervenciones.

La Conferencia concluyó que el modelo neoliberal capitalista está en crisis y el ciclo de crecimiento de las economías de la región, estimulada por los altos precios de materias primas, está llegando a su fin, en ese sentido, se relievó que las perspectivas económicas para los precios internacionales de los minerales y metales, a pesar de que mostrarán una ligera elevación en el corto plazo, tienen una tendencia negativa en el mediano plazo.

De otra parte, de acuerdo a las estadísticas de organismos multilaterales, se reseñó una peligrosa tendencia de estancamiento de la economía mundial y se señaló que ello

no solamente obedece al impacto de nuevas tecnologías, sino también a problemas de tipo estructural como la alta concentración de la riqueza y la desigualdad que ello genera.

Señaló que las reformas laborales regresivas que se vienen implementando en América Latina, calco y copia de las que se han impuesto en Europa y otras regiones del orbe, agreden conquistas históricas como la jornada de 8 horas de trabajo, de la misma forma, se ha reducido la negociación colectiva como instrumento de redistribución de la riqueza, y la estabilidad en el trabajo pasa por su peor momento, ahondando con ello, la precarización, tercerización y la informalidad laboral en la que se encuentran 6 de cada 10 trabajadores de la región como promedio.

Un caso emblemático lo encontramos en el Perú, donde bajo el pretexto de atraer inversiones se desreguló los controles ambientales así como laborales, profundizando con ello la precarización del trabajo, la tercerización, la intermediación laboral, el trabajo infantil y el trabajo esclavo o forzoso, sobre todo, en la minería ilegal extendida ampliamente en el país. El sector minero por la naturaleza de su trabajo merecería un régimen especial de mayor protección, sin embargo, los regímenes especiales dictados para promover la inversión minera acentúan la discriminación salarial y el recorte de los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga.

El incremento de la siniestralidad laboral en la región es también consecuencia de lo explicado. La alta rotación en el empleo ha afectado no sólo el ejercicio de la libertad sindical, sino, de la misma forma ha desatendido la formación y tecnificación de los trabajadores a fin de mantener las altas tasas de ganancias con una competitividad espuria. Situación que se agrava en los países donde no se han ratificado los Convenios 176 y 155 de la OIT.

En este escenario complejo para América y el mundo, la actividad minera sigue siendo una de las más rentables en el orbe, y las empresas transnacionales siguen obteniendo ganancias extraordinarias. Los costos laborales son de los más bajos en el planeta, pues, el sistema legal está configurado para producir el máximo de ganancias con los menores costos. Por tanto, queda un amplio margen para que los trabajadores, a través de sus luchas, logren mejores condiciones de trabajo, eleven sus salarios y puedan participar de una mejor distribución de la riqueza generada por el trabajo.

América Latina sigue siendo el epicentro de la actividad minera en el mundo. Las inversiones ascienden a miles de millones de dólares, sin embargo esta actividad está concentrada en unas pocas transnacionales que conviven con la minera ilegal.

Luego de un amplio debate los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Condenar y luchar para derrotar al modelo neoliberal y sus gobiernos que los sostienen, el mismo que ha resultado inútil para resolver los problemas de la humanidad y contrariamente a acrecentado la concentración de la riqueza y desigualdad frenando las posibilidades de recuperación económica a través de la demanda y capacidad de compra, no sólo de los trabajadores, sino, también de amplios sectores de la sociedad.

2. Concordamos en que hay que preparar ese cambio con una alternativa que nos permita, en el menor tiempo, transitar a un modelo más justo y solidario que encarna el socialismo. Reiteramos que la alternativa de los trabajadores al modelo neoliberal no se dará en un acto, debe ser un proceso de transformaciones profundas en el orden constitucional que permitan una diversificación productiva, que genere empleo y dé un mayor valor agregado a nuestros productos. No somos *antimineros* luchamos por una explotación racional de los recursos naturales que respete el Medio Ambiente y los derechos laborales, sociales y sindicales de los trabajadores.
3. Los trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos, por el lugar que ocupamos en la producción estamos llamados a ser los primeros en cuidar el Medio Ambiente, evitar la contaminación y enfrentar el cambio climático. Está demostrado que es posible que la explotación y transformación de minerales se realice sin depredar la ecología. Aun así, sólo propiciaremos actividades que se realicen sin afectar otros sectores productivos de la economía, sobre todo aquellos que impacten, fundamentalmente, a la soberanía alimentaria, la salud y la vida de la población, así como sus territorios.
4. Sabemos que ese tránsito del neoliberalismo a una alternativa más sostenible e incluyente no será fácil. Tenemos que enfrentar resueltamente la ofensiva de la derecha internacional y sus socios nacionales dirigida a dismantelar los avances de los gobiernos progresistas y de la integración latinoamericana, avances que han afectado sus intereses, ello explica el encono y el odio con que agreden al proceso Bolivariano de Venezuela, la saña con que promueven la regresión en Argentina en favor de *Fondos Buitres* y contra los derechos de los trabajadores. En esa misma lógica, se inscribe el golpe derechista contra la democracia brasileña y el gobierno de Dilma Rousseff, así como, las maniobras desestabilizadoras y la propaganda infame contra los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba, Nicaragua, El Salvador y contra todo aquel que ose levantar su voz acusadora y critica contra el sistema. En ese sentido demandamos el pleno respeto del principio de No Intervención en los Asuntos Internos de cada país.
5. La experiencia nos señala que toda ofensiva de la derecha busca, en primer lugar, debilitar o desaparecer las organizaciones laborales porque sabe que allí encontrará la mayor resistencia, por ello, frente a esta problemática la Conferencia Internacional concuerda en la necesidad de construir una visión conjunta de la problemática minero metalúrgica de la región, la consigna debe ser ***Problema de una Organización es Problema de Todos*** y diseñar e implementar una nueva agenda no sólo para los trabajadores sino para las sociedades en su conjunto.
6. El proletariado minero metalúrgico se ha destacado en América Latina por estar a la vanguardia de las luchas por la democracia social y por los derechos de los trabajadores; sin embargo, es por la intolerancia patronal que el sector registra un alto grado de conflictividad social que se expresa en el alto número de conflictos socio-ambientales y laborales.

7. Llevar adelante las propuestas señaladas, exige articular en un Plan de Acción que incluya iniciativas que demuestren la solidaridad militante y acciones como movilizaciones y plantones ante las embajadas de las trasnacionales denunciando cómo se agrede a los trabajadores, si eso no bastara, debemos preparar nuestras organizaciones para que respondan con acciones de nivel regional que podrían hasta llegar a paros regionales de protesta.
8. Los delegados coincidimos en saludar la iniciativa de la UIS, la FSM y la FNTMMSP de convocar a esta Conferencia Latinoamericana, pues se inscribe en estrategia señalada. Y concordamos en nombrar un Comité Coordinador que se relacione con las bases por distintos medios; se replique anualmente este tipo de Conferencias para hacer el seguimiento y ajustes a sus acuerdos. Encomendar al UIS y FSM organizar la Conferencia Latinoamericana sobre salud y seguridad ocupacional y sobre la tercerización y los derechos laborales en la región. Asimismo, acuerdan que la Federación anfitriona y la UIS promuevan la implementación de estos acuerdos y la constitución del Comité Permanente.
9. Resoluciones de Solidaridad: Asimismo la Conferencia Latinoamericana de los sindicatos de trabajadores minero, metalúrgica, siderúrgico aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones de solidaridad:
 - Solidaridad y sentidas condolencias a los familiares de las hermanas y hermanos que han fallecido a consecuencia del terremoto acaecido en la zona de Caylloma de la región Arequipa, hace extensivo su solidaridad con el pueblo peruano, deseando pronta recuperación en la reconstrucción de los daños materiales causados y ayuda a las víctimas de esta tragedia.
 - Saludo al XIV Congreso Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos del Perú FNTMMSP, deseándole muchos éxitos, cuyos debates y resoluciones contribuirán al fortalecimiento del sindicalismo de lucha del sector minero y reafirma la solidaridad con las luchas de la FNTMMSP.
 - Plena solidaridad con la lucha los sindicatos mineros y trabajadores venezolanos por el respeto a la democracia y el proceso bolivariano decidido por el pueblo mediante elecciones democráticas, rechazo la injerencia de la derecha y prensa mediática internacional propiciadas por el gobierno de Estados Unidos y aliados. La Conferencia ratificó el respeto a la libre determinación de los pueblos.
 - Solidaridad y pleno respaldo a las acciones de lucha que libran los trabajadores de Argentina por el respeto a sus derechos laborales y sociales que el actual gobierno de Macri está violando flagrantemente y con despidos masivos de trabajadores generando mayor desempleo.
 - Plena solidaridad y apoyo militante a la demanda de los trabajadores mineros y trabajadores en general de Bolivia a la causa marítima del pueblo boliviano, su derecho a la salida soberana a las costas del Océano Pacífico, su justo pedido a las instancias internacionales como ante la Organización de las Naciones Unidas ONU, Corte Internacional de Justicia de la Haya y otros organismos. Así como el respeto a las Aguas del Silala de Potosí ubicado en territorio de Bolivia.

- Saludo al XVII Congreso de la Federación Sindical Mundial FSM a realizarse en Sud África del 5 al 8 de Octubre del 2016. Deseándole éxitos en sus debates y resoluciones que contribuirán al fortalecimiento del movimiento sindical internacional en la lucha contra la barbarie capitalista y el imperialismo.
- Ratificar la solidaridad y pleno apoyo a los trabajadores y pueblo colombiano en los esfuerzos por la solución política al conflicto armado interno mediante el proceso del diálogo y acuerdos en la Habana entre el gobierno de Colombia y el FARC-EP.
- Solidaridad con la lucha y movilizaciones de los trabajadores de Brasil por el respeto a la democracia y contra el golpismo promovido por la derecha nacional e internacional.
- Solidaridad y pleno apoyo a las demandas y luchas del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos de México y demanda al gobierno de México que ponga fin a la persecución y represión a su Presidente Napoleón Gómez Urrutia quien se encuentra exiliado.
- La Conferencia expresa plena solidaridad con los trabajadores y pueblo de Cuba, se ponga fin al bloqueo comercial y económico implementado por el gobierno de Estados Unidos. Y, saludo revolucionario al 90 cumpleaños del compañero Comandante Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, referente de las fuerzas progresistas de América Latina.
- Solidaridad militante con las luchas de clase trabajadora y pueblo de Panamá en las acciones de lucha contra la agresividad de las empresas transnacionales quienes con el apoyo del gobierno neoliberal imponen la sobre explotación de los trabajadores y recorte de sus derechos fundamentales.
- Agradecimiento a la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, a su secretario general compañero Ricardo Juárez, por haber brindado las facilidades y condiciones favorables para realización de la Conferencia. Felicitar a la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú FNTMMSP, Unión Internacional de los Sindicatos Minero, Metalúrgico y Afines UISMM y a la Federación Sindical Mundial FSM por haber promovido la realización de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña que ha permitido un franco intercambio de opiniones y coincidencias que benefician al movimiento sindical minero metalúrgicos y afines.

Lima, 17 de agosto de 2016.

- **Oscar Ricardo Juárez Viza,**
Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgico del Perú, FNTMMSP,
- **Valentín Pacho Quispe,**
Federación Sindical Mundial,
- **Francisco José Sousa E Silva,**
UIS-MM, Brasil

- **Carlos O. Gutiérrez Luna,**
Federación Sindical Trabajadores Mineros de Bolivia
- **Gonzalo Quispe Choque,**
Federación Sindical Trabajadores Mineros de Bolivia
- **Marcelino Orozimbo Da Rocha,**
Federación Interestatal de Mineros y Metalúrgicos de Brasil, FITMETAL
- **Eremi Fatima Da Silva Melo,**
Central de Trabajadores de Brasil
- **Jorge Alfonso Flores Navea,**
Federación Minera de Chile,
- **Ricardo Francisco Calderón Galaz,**
Federación Minera de Chile
- **Domingo W. Zamora Valdivia,**
Federación Minera de Chile
- **José Luis Ortiz Arcos,**
Federación Metalúrgica, FESTRAMET, de Chile
- **Dairo Mosquera,**
FUNTRAMIECO-SIENTRAMIENERGETICOS, Colombia
- **Moisés Acuña Austria,**
Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de **México**
- **Genaro Arteaga Trejo,**
Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de México
- **Rigoberto Cibala Flores,**
Panamá
- **Almeida Jorge Oscar,**
"Industrial", Uruguay
- **Hernán Daniel Brito Morillo,**
Federación de Trabajadores de la Construcción, Venezuela
- **Pedro José Marrero Contreras,**
Sindicato Único de Trabajadores de Explotación Minera, SUTRABMIN, Venezuela,
- **Pedro José Díaz,**
Sindicato Único de Trabajadores de Explotación Minera, SUTRABMIN, Venezuela,
- **Marco Tulio Díaz,**
Central Bolivariana Socialista de Trabajadores de la Ciudad, el Campo y la pesca. Venezuela.

-----/-----